

CÁMARA COMERCIAL CCIAP INDUSTRIAL AGRARIA **PANDO**

"mejor empresa, mejor comunidad"

ASAMBLEA GENERAL



CUPOS LIMITADOS - CONFIRMAR ASISTENCIA

 Sede Juan Antonio González: W. Ferreira Aldunate 875 - Pando • Tel: 2292 2276 - 2292 3376 • E.mail: info@cciap.com.uy



LA INSTITUCIÓN





Visión

La Cámara Comercial Industrial Agraria Pando es una institución que agrupa, representa y defiende los intereses empresariales, con una importante membresía de empresas instaladas en Pando y área de influencia, las cueles están consustanciadas y comprometidas con la misma. La participación y comunicación continúa y recíproca entre los asociados, autoridades y actores sociales con la Cámara, permite lograr las gestiones y mejorar los servicios que brinda, persiguiendo siempre el desarrollo empresarial y de la comunidad.

Misión

La CCIAP, atendiendo las inquietudes y necesidades del empresariado, analiza, planifica, gestiona y difunde sus acciones y actividades, en defensa de sus legítimos intereses e impulsa la capacitación interna y externa como herramienta para lograr el cumplimiento de sus fines y el fortalecimiento institucional.

STAFF

GERENTE

Tec/Adm. Leticia Banquero

ASESORES CONTABLES

Cdor. Nelson Galán Cdor. Mathías Lacruz

ASESOR JURIDICO

Dr. Javier Chiola

Adriana Bermúdez
Alfredo Hernández
Danilo Mochi
Estefany Santos
Estrella Marlene Zanet
Gabriela Motta Niz
Jacqueline Montenegro
Lourdes Stabile
María Celia Carlos
Patricia Fernández
Ricardo Pérez Ramos
Sandra Cabrera
Jacqueline Montenegro
Serrana Ordoqui
Laura Pose

SERVICIOS

- Actividades y Gestiones Gremiales
- Información Empresarial
- Promociones de Apoyo al Comercio
- Asesoramiento y Gestión Administrativo-Contable
- Asesoramiento Jurídico
- Banco Laboral
- Capacitación Empresarial
- Consultoría Implementación Sistemas de Calidad
- Consultoría en Comunicación Empresarial
- Consultoría Estrategia Comercial y Ventas
- Servicios en Gestión de Recursos Humanos
- Sala de Conferencias / Salones Sociales

REPRESENTACIONES

- Clearing de Informes

COMISIÓN DIRECTIVA 2021-2022

Ponemos en su conocimiento que, de acuerdo al Acto Eleccionario realizado el Lunes 13 de Diciembre y posterior distribución de cargos, el Consejo Directivo de la Institución para el período 2021 / 2022 ha quedado constituido de la siguiente manera:

PRESIDENTE
VICEPRESIDENTE
SECRETARIO
PRO SECRETARIO
TESORERO
PRO TESORERO
BIBLIOTECARIO
VOCALES

SUPLENTES

Ec. Juan Emilio Taran Cr. Ignacio Teixeira Fernando González Gerardo De León Cr. Ricardo Vanini Cr. Luis González Martín Urruty Sebastián Martínez Pablo Raña Mauricio Martínez

Pablo Raña Mauricio Martínez Martín Canepa Richard Rebufello Lucia Favretto Ana Fagúndez Marcel Dubois Alvaro Bertolotti Leonardo Godoy Rosana Martínez

COMISIÓN FISCAL Cr.

COMISIÓN DE HONOR

Cr. Fernando Novicow Cr. Diego Praderio Esc. Juan C. Bruschini

Alfio Bertolotti Esc. Victor Mashio Gianni Contín Juan Delgado REPRESENTAN
ETOILE S.R.L.
BSE AGENCIA PANDO
FERVAL MOTORS S.R.L.
YSI S.R.L.
ESTUDIO VANINI
CANARIAS S.A.
MACCARE S.R.L.

PANDO PLAST S.R.L.
COSCAL S.A.
MARTINEZ E HIJOS S.R.L.
CANEPA' S S.R.L.
FARMACIA CENTRAL
FABRETTO Y DRAGONE
ÓPTICA ANA FAGÚNDEZ
ALMADU S.R.L
A. BERTOLOTTI S.A

Cr. Oscar V. Peluffo Luis Favretto Pedro Cabana

CAAMEPA

DELNICOR S.A

Luis Conde Miguel Rava Nicolás Simone Ruben Valiero

■ CONTACTOS

Gerencia: gerencia@cciap.com.uy
Área Contable: contable@cciap.com.uy
contable1@cciap.com.uy | contable2@cciap.com.uy
Seguridad Social: administracion1@cciap.com.uy
administracion2@cciap.com.uy
Clearing: info@cciap.com.uy
Capacitación: comercial@cciap.com.uy

Caja: supervisor@cciap.com.uy | caja@cciap.com.uy

HORARIOS

Oficinas Administrativas
Lunes a Viernes de 10 a 17 hrs.
Asesoría Contable
Lunes a Viernes de 10 a 17hrs.
Asesoría Jurídica
Viernes de 10 a 12 hrs.
Reunión Directiva
Lunes 20 hrs.



WILSON FERREIRA ALDUNATE 999 - PANDO TEL.: 2292 2054 - FAX: 2292 4387

MAS DE 25 AÑOS EN EL RAMO,
OFRECE A SUS CLIENTES UN NUEVO
Y MODERNO LOCAL DE VENTAS.
SUMANDO TODOS LOS SERVICIOS DEL SUPER MERCADISMO
CON AMPLIA PLAYA DE ESTACIONAMIENTO.

DE INTERÉS INSTITUCIONAL







La Cámara Comercial Industrial Agraria Pando, cumpliendo con lo establecido en el Articulo 36 de nuestros Estatutos, llevará a cabo **el lunes 29 de noviembre a las 19:30 hs. la Asamblea General Ordinaria.**

Si bien este acto tiene como fin informar a los socios sobre lo actuado durante el período, a través de la presentación de la memoria y balance Anual, a lo largo de la vida de la Institución se ha transformado en una instancia especial para la integración de nuestros asociados y de participación en el que hacer gremial.

ORDEN DEL DÍA

- 1). Designación de cinco asambleístas para verificar el acto y posterior firma de acta.
- 2). Lectura del Acta Anterior.
- 3). Memoria y Balance.
- 4). Informe de Comisión Fiscal.
- 5). Presentación de Listas
- 6). Facultad de la Comisión Directiva para que, previo cumplimiento de disposiciones vigentes, fije fecha y cite para el Acto Eleccionario.
- 7). Homenaje a las empresas que cumplen 25 años de socios de la Institución.

Invitamos a los Señores Asociados a concurrir puntualmente a los actos en los cuales la CCIAP da cuenta de su gestión.

Se deja constancia que, para registrar listas, es necesaria la firma de mínimo, cinco socios activos.

Agradecemos confirmación de asistencia a través del formulario de registro que recibirán o nuestros canales de comunicación:

Cel.097 333 043 - Email: comercial@cciap.com.uy con cupos limitados (2 asistentes por empresa).

Al finalizar los invitamos a compartir un ágape. Esperamos contar con su presencia.



- Lentes de contacto / Audífonos
- Lentes de receta / Lentes de sol

Descuentos a jubilados Convenio para socios de la Cámara Comercial

Tels.: 2292 2366 - 2292 5257 - PANDO

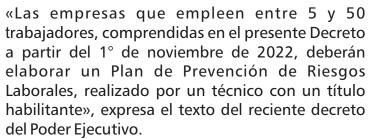
DE INTERÉS EMPRESARIAL COIA





MTSS presentó modificaciones en normativa sobre servicios de salud laboral en empresas de 5 a 50 trabajadores.

El ministro de Trabajo y Seguridad Social, Pablo Mieres, junto al subsecretario, Mario Arizti, y al inspector general de Trabajo y Seguridad Social, Tomás Teijeiro, presentaron decreto del Poder Ejecutivo que modifica las condiciones de incorporación de servicios de salud laboral en empresas que tienen entre 5 y 50 trabajadores dependientes. El cambio normativo, que rige a partir del 1° de noviembre, comprende a unas 30 mil empresas y alrededor de 300 mil trabajadores.



El titular de Trabajo detalló que cuando se produjo la pandemia se decidió prorrogar la entrada en vigencia del mismo para las empresas entre 50 y 300 trabajadores; de todas formas, estas se incorporaron en el año 2021, cuando se fijó el plazo hasta el 1° de noviembre de 2022 para incorporar este servicio en las empresas entre 5 y 49 trabajadores dependientes.

Mieres manifestó que se analizó cómo abordar la situación, descartando una nueva prórroga pero buscando mecanismos compatibles con la realidad de las empresas de menor tamaño. «Se llegó a un consenso en el Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CONASSAT) para promover una modificación del decreto que permita poner en funcionamiento un mecanismo aceptable y adaptado a las empresas de este rango», dijo el



ministro.

En este marco, el inspector general de Trabajo y Seguridad Social, Tomás Teijeiro, sostuvo que este tema que «se arrastra» desde hace mucho en las relaciones laborales del Uruguay, siendo prorrogado en forma sistemática. «Desde que asumimos en el MTSS nos preocupó encontrar una solución que conformara el escenario completo: resguardar los derechos de los trabajadores, primero, y que las empresas estuvieran frente a un mecanismo viable; y la manera que encontramos fue buscar el acuerdo». Y añadió que «para encontrar una solución acá participaron en todos los actores sociales involucrados».

Teijeiro explicó que la modificación normativa establece un mecanismo por el cual las empresas con entre 5 y 50 trabajadores deben realizar con cierta periodicidad una evaluación de riesgos laborales que, eventualmente, podrá determinar o no, la necesidad de contar con servicios de salud y prevención en el trabajo. Se solicita también como requisito que todos los trabajadores cuenten con el carné de salud.



DE INTERÉS EMPRESARIAL





Asimismo, informó Teijeiro, se prevé un mecanismo novedoso que ofrece garantías para todas las partes por el cual la Inspección General del Trabajo, en caso de detectar ciertas áreas de actividad de riesgo, pueda intimar la integración servicios de salud y prevención.

«Es una solución que abarca todos los aspectos de esta problemática y que le brinda a los trabajadores y las empresas garantías y certezas para poder continuar trabajando en el camino de tener cada vez trabajos más seguros desde el punto de vista físico y desde el punto de vista psicosocial», concluyó el inspector.

Mieres, por su parte, agregó que está previsto que exista un examen periódico -de carácter semestral, al menos- por parte de un prevencionista debidamente acreditado para ver la situación y la realidad de cada una de las empresas y que eventualmente podrá determinar que tenga que

haber un servicio de salud laboral permanente en virtud de los riesgos advertidos. Este examen también es necesario toda vez que haya modificaciones tecnológicas, en los procesos productivos o cualquier otro factor que haga necesaria dicha evaluación.

«El sistema pasa a ser un sistema de monitoreo a través de prevencionistas que detectan dónde están los riesgos y en qué casos es imprescindible tener un sistema de salud ocupacional permanente, y así tenemos la precaución de que no haya riesgos no atendidos. Y por otro lado, la Inspección General del Trabajo mantiene sus potestades de determinar, en caso de faltantes, omisiones, ausencias, adoptar las medidas y sanciones necesarias; además de determinar la obligatoriedad del servicio correspondiente», concluyó el ministro de Trabajo.

Fuente: Página de Presidencia

Charla "Cómo mejorar tus resultados, optimizando la Gestión Financiera"



Días atrás se realizó en nuestra sede la charla "Cómo mejorar tus resultados, optimizando la Gestión Financiera por el Cr. Pablo Gagliardi, director de Cápitas.

La charla fue interactiva y enfocada en PYMES, con el objetivo de "simplificar" las finanzas para que todos los empresarios puedan mejorar su toma de decisiones financieras. Los participantes pudieron hacer sus consultas para poner todo en práctica en sus empresas.



- SERVICIO DE LIMPIEZA
- LIMPIEZA DE VIDRIOS
- HIDROLAVADOS

GARANTÍA DE CONFIANZA TEL. 094 893 963

DE INTERÉS EMPRESARIAL





CONVENIO PAÑALERA ESTRELLA - CCIAP

Se firma un convenio entre la CCIAP y PAÑALERA ESTRELLA con beneficios para las empresas asociadas a la CCIAP.

Es una empresa familiar que ofrece artículos del hogar, cuidado personal, pañales y una gran variedad de productos de uso diario. Se destaca por los excelentes precios y por brindar una atención personalizada con la calidad que sus clientes merecen.

Beneficios:

Descuento de 10% en todos sus productos.

Dirección: Avenida España 1336 Bis Tel. 22925189 - Cel. 093851891







El candidato podrá postularse en las ofertas laborales vigentes.

NUEVO SERVICIO:

Si su empresa desea publicar una oferta laboral en nuestro Portal, pero le interesa permanecer en el anonimato, nosotros se lo hacemos posible.

Para conocer más de este nuevo servicio,

comuniquese al 097 333 043 o al Email: comercial@cciap.com.uy



DE INTERÉS GENERAL







14 de Noviembre y 12 de Diciembre

Gran Sorteo

Recuerda completar tu cupón con las facturas de tus compras en los comercios adheridos al Día de Pando entrando a www.diadepando.com.uy





8 +598 2292 4687* | +598 Ø96 237 531

minfo@imprentacuqui.com.uy | www.cuquipando.com.uy

♦ J.P. Varela 1021 | Pando | Uruguay |







BENEFICIOS DÍA DE PANDO





¡Más de 6000 suscriptores del Día de Pando recibieron ofertas y promociones exclusivas!





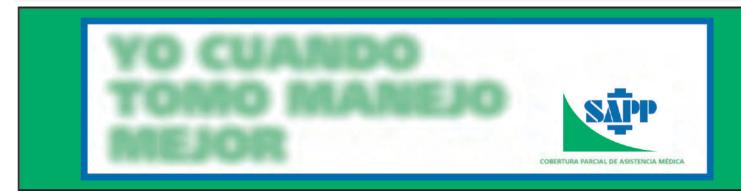
En Octubre Corner realizó el mes de Audio y TV, donde los subscriptores recibieron un catálogo con ofertas de televisores, barra de sonido, parlantes portátiles, torres de sonido, entre otras cosas a precios increíbles.





En octubre Sorteamos este hermoso juego de cama entre todos los suscriptores del Día de Pando Premio patrocinado por Electro 5 Esquinas

Si te gustaría conocer más beneficios para los comercios adheridos al Día de Pando comunicate a <u>info@cciap.com.uy</u>



DÍA DE PANDO







Filtrar por rubro



Comercios adheridos

AGRESTE AMELIA ANDA **AUTO ESCUELA AVENIDA AUTOMOTORA CANEPAS** BARRACA BERTOLOTTI **BARRACA 5 ESQUINAS BLACKSTORE BOTIJA** CAAMEPA CAFÉ APUD **CALY ARENA** CAL Y ARENA KID'S CANDELA HOGAR CARNICERÍA 20 AÑOS LTDA. SUPER PARAISO JOYERÍA LA NUEVA CLAUDIA COMAYC **CONFITERÍA BANZAI CONFITERÍA ORIENTAL** COPANE CORNER COTILLÓN LO DE CARMIÑA CREDICOMPRAS **CREDITEL CREDITOS DE LA CASA CUATROASES** DA PIE DROGUERÍA PAYSANDÚ

EDUSIL EL RASTRO ELECTRO 5 ESOUINAS ENTRE MIGAS EUCA FARMASHOP FORUM GRIDO GUAPA HELADERIA DELLACREM HILARIÓN SPA **INDIAN JOSÉ REPUESTOS** JOY MARKET KIOSCO VIENE PREMIO LG PACKAGING LOS MUCHACHOS LOS PLAKEROS MACCARE **MAGNETICA** MAGORIUM MAJO'S MC VENTAS PANDO MILLACAR ÓPTICA ANA FAGUNDEZ **ÓPTICA AUDIOVISIÓN** ÓPTICA FLORIDA **ÓPTICA ODELLA**

ÓPTICA PANDO **ÓPTICA VER OUTLET LOS MUCHACHOS PAÑALERA ESTRELLA** PAÑALERA Y PERFUMERIA CORAL **PAPRIKA** PARRILLADA EL OASIS **PERFUMERÍA SAN ROQUE PET SITE PLAZA PINDÓ PUNTO Y GAMULÁN RITUALE** SECOM **SINERGIA STADIUM** STILO VOS **SUPER EL HOGAR SUPER PANDO SUPER PARAISO SUPRASUR TARAN TECNOLETRAS TELESPECTACULO TINELA JOYAS TU DESCANSO** VFRSIIS VINERIA PANDO VIVA'S

YAYO SOLUCIONES



'Le damos la bienvenida al nuevo comercio DÍA DE adherido!





ORGANIZACIÓN



ASOCIADA A PREVISION S.A.

CONVENIOS Y BENEFICIOS COLAR







ACADEMIA DE LA PLAZA Descuento de 8% en paquete de 15 clases más auto para la prueba y 10% en alquiler de auto para la prueba.



AGLH Consultores Descuento de un 15% en todos los servicios. Tel. 2622 0736



ALIANÇA BASILEIRA IDIOMAS Cal: 099 168 085



Tel. 2292 2276 - 2292 3376



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA: Beneficios generales en el servicio natural. Plan Premium, servicio de acompañante de familia, servicio de emergencia. Cel. 094 978 196.



BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO: Descuento de un 12% en pólizas de vehículos en general, hogar y vivienda. Contacto Casa Matriz. Tel. 1998, o consulte con su agente de confianza.



BLANIS S.A.: Descuentos de un 5% en todas las compras.



CAAMEPA: No pago de órdenes de consultorio - exoneración de 2 tickets de medicamentos por mes, 50% de descuento en órdenes de Paraclínica (con pago de sobre cuota). Presentación de servicio de certificación médica. Tel. 2292 5111.



y 10% de descuento en alta temporada. Cel. 099 288 839.



Tel. 2292 2047



CORREO URUGUAYO: Tarifas especiales. Contacto: Local Comercial Pando Tel. 2292 2647.



COPA AIRLINES COURIER: Descuentos especiales. Tel. 2600 2118



COMAYC: Tasas diferenciales en préstamos a micro



CORNER TECNOLOGÍA: Descuento de un 10% en todos sus productos. Cel. 096 541 791.



COPANE: Descuento de 30% en cuota de socio. Una limpieza bucal anual sin costo. Descuento de 10% en Implantes dentales ortodoncia y tratamiento del bruxismo. Urgencias 24 horas los 365 dias del año en todo el país a través de ODONTORED. Consultas, diagnóstico y plan de tratamiento sin costo. Tel. 22292 6424 - Cel. 094 418 487.



EDUCARTE: Descuento del 10% en cursos presenciales y 15% de descuento en cursos online. Cel. 092 983 983.



EDUSIL: Descuento del 10% en todos sus productos. Tel. 2292 9919.





FISERV - GEOCOM: Descuento de 100% en arrendamiento de In State Vac Court. Descuento de 100% en arteniamiento de los Pos durante los primeros 9 meses de contrator (condición procesar tarjetas Visa y Mastercard). La t.e. a tendrá un beneficio especial en el caso de aceptar el cobro anticipado de las ventas crédito. Ejecutivo de Ventas: Cel 094 379 128



FUNDASOL: Microcréditos con tasas preferenciales. Tel. 2400 2020 / 098 805 008.





GARAGE SOLIS: Sábado de noche con el alquiler del Salón de Fiestas de la CCIAP, descuento en el estacionamiento vigilado de un 50% por auto (teniendo en cuenta disponibilidad).

RENCAR: Sin depósito de garantía y seguro total. Tel. 2292 2543.



ILTORES: Descuento de 15% en toda la familia de productos KANBAN ERP. Tel. 2400 4147



LIDECO: Descuento del 25% en su tarifa básica. Tel. 2908 1636.



MARTÍNEZ E HIJOS SRL: Descuento del 10% en servicios y mercaderías, siempre que la modalidad de pago sea contado efectivo.



ÓPTICA ANA FAGÚNDEZ: Descuento de un 10% en



Tel. 2292 2366.



ÓPTICA PANDO: Descuento del 20% en lentes de aumento. Tel. 2292 1009 - 2292 1056



PORTO SEGURO: Descuentos especiales en Pólizas de automóviles y utilitarios. Contacto casa Matriz Tel. 2709 3333 o consulte con su agente de confianza



PAÑALERA ESTRELLA: Descuento de un 10% en todos sus productos. Tel. 2292 5189 - Cel: 093 851 891



REPÚBLICA MICROFINANZAS: Microcréditos con tasas



SECOM: Diversos beneficios en compañía calificada. grupo familiar y productos exclusivos para la CCIAP. Tel. 2292 4584.



WSI MARKETING DIGITAL: Descuento de 20% en todas sus



Somos Representantes de Clearing de Informes con Beneficios Especiales para empresas Socias de la CCIAP.

Consultas: Cel: 097 477 050 - info@cciap.com.uy

VENCIMIENTOS





O 095 788 482

Wilson Ferreira 1123

Todo para tu Peluquería, Barbería y Cuidado del Cabello

de DESCUENTO para socios de la Cámara Comercial de Pand

metalúrgica

22 923 931 - 096 602 467 Ruta 8 Km. 32.500 HERRERIA ESPECIALIZADA FRENTES EN CRISTAL PORTONES A CONTROL REMOTO

DORONET

www.EduSil.com.uy f O @localedusil



IMPUESTOS	MES CARGO OCTUBRE 2022
EMPRESAS CON EMPLEADOS RURALES - INDUSTRIA Y COMERCIO CONSTRUCCIÓN	
Dígito 0	15/11/2022
Dígito 1	15/11/2022
Dígito 2	15/11/2022
Dígito 3	15/11/2022
Dígito 4	15/11/2022
Dígito 5	16/11/2022
Dígito 6	16/11/2022
Dígito 7	16/11/2022
Dígito 8	16/11/2022
Dígito 9	1611/2022
EMPRESAS SIN EMPLEADOS RURALES - DOMÉSTICAS INDUSTRIA Y COMERCIO TODOS LOS DÍGITOS	21/11/2022
SNIS SERVICIOS PERSONALES	25/11/2022

VENCIMIENTOS D.O	G.I	١.
-------------------------	-----	----

IMPUESTOS

IVA MÍNIMO (PEQUEÑA EMPRESA) 21/11/2022 25/11/2022 **IVA (CONTRIBUYENTES NO CEDE)** IVA (CEDE Y GRANDES CONTRIBUYENTES) 22/11/2022

> **IRPF: PAGOS A CUENTA** ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES

> > OCTUBRE 2022 - 25/11/2022

VENCIMIENTO CONTRIBUCIÓN **INMOBILIARIA**

INWODILIANIA		
6º CUOTA - Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana		
Dígito 0	07/12/2022	
Dígito 1	08/12/2022	
Dígito 2	13/12/2022	
Dígito 3	14/12/2022	
Dígito 4	15/12/2022	
Dígito 5	19/12/2022	
Dígito 6	20/12/2022	
Dígito 7	21/12/2022	
Dígito 8	22/12/2022	
Dígito 9	06/12/2022	
4ta. CUOTA - Contribución Inmobiliaria Rural		
Dígito 0	09/11/2022	
Dígito 1	10/11/2022	
Dígito 2	15/11/2022	
Dígito 3	16/11/2022	
Dígito 4	17/11/2022	

Dígito 5 22/11/2022 **Dígito 6** 23/11/2022 ELECTRICIDAD **Dígito 7** 24/11/2022 25/11/2022

Roberto Barnech & Carlos Arrosamena

VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS

Menezes y Treinta y Tres - Pando Tel.: 2292 49 69 - Fax: 2292 04 59 - Cel.: 098 629 301 bararro@adinet.com.uy

VENCIMIENTO PATENTE DE RODADOS

Dígito 8

6° CUOTA 21/11/2022

IVA / IRPF **SERVICIOS PERSONALES**

SETIEMBRE - OCTUBRE 2022 - 25/11/2022



Dígito 9 08/11/2022



Servicios para el desarrollo empresarial

Capacitación Microcrédito Asesoramiento

Comuniquese con el Oficial de Créditos: Sr. Ignacio Ravela Cel: 098 805 008 Tel. 2400 2020 É-mail: ignacio, ravela@fundasol.org.uy
Facebook: Fundasol Uruguay Web: www.fundasol.org.uy



W. Ferreira Aldunate 841 - PANDO TELS./FAX: 2292 2068 - 2292 2074

BARRACA, FERRETERIA, CARPINTERIA, FABRICA DE BALDOSAS. NUEVOS PLANES DE CREDITOS MEJORES PRECIOS Y LA MEJOR ATENCION. LOS ESPERAMOS





